PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2022

Municipio FRAY MARCOS

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2022

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	**$ 1.561.439**	**$ 3.425.191**	**$ 724.849**	**$ 755.976**	**$ 6.467.455**
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL MUNICIPIO	$ 0	$ 1.712.595	$ 724.849	$ 407.976	$ 2.845.420
FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 348.000	$ 348.000
CICLO-VÍAS EN FRAY MARCOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mejoras en la Pavimentación en Fray Marcos	$ 0	$ 1.712.596	$ 0	$ 0	$ 1.712.596
Total planificado en proyectos	**$ 0**	**$ 3.425.191**	**$ 724.849**	**$ 755.976**	**$ 4.906.016**
Recursos sin asignar en la planificación	**$ 1.561.439**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.561.439**

*** Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.**

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%

Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa**	**$3.425.191**	**$ 1.027.557**	**$ 2.397.634**	**$ 1.712.596**
Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM				
REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL MUNICIPIO	$ 1.712.595	$ 0	$ 1.712.595	$ 0
FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CICLO-VÍAS EN FRAY MARCOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mejoras en la Pavimentación en Fray Marcos	$ 1.712.596	$ 0	$ 1.712.596	$ 1.712.596
Total planificado en proyectos	**$ 3.425.191**	**$ 0**	**$ 3.425.191**	**$ 1.712.596**

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.
Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.
Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.
Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.
Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: FRAY MARCOS
Proyecto con modificaciones

Nombre del proyecto

REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL MUNICIPIO

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Actualmente, en el predio Municipal, las oficinas administrativas y de la AlcaldÃ-a se encuentran separadas, por lo que este proyecto buscar reconvertir y unificar el Municipio centralizando las oficinas en un Ãºnico edificio.

Descripción del proyecto

La reforma y ampliación del Municipio permitirá centralizar los distintos servicios ofrecidos a la población así como disponer de un espacio acorde a las actividades realizadas.

Objetivo general

Reformar y Ampliar las instalaciones de las oficinas del Municipio, adecuándose a las necesidades de la actualidad.

Objetivos específicos

Mejorar y ampliar el espacio destinado a las distintas actividades y servicios que ofrece el Municipio

Población beneficiaria

Funcionario y Población en general.

Socios

Intendencia Departamental de Florida

Localización geográfica

Fray Marcos, Florida

Fecha inicio	Fecha fin
01/01/2022	31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrénido	Teléfono	Cargo
Facundo	Urban	Intendencia de Florida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director del Departamento de Obras

Categorías

Remodelación edilicia

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Reforma del Municipio	Construcción, armado, etc

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha incio	Fecha fin	Recursos
1) Reforma	2022-02-11	2022-12-31	2845420
Área asociada			
Municipio e Intendencia			
Descripción	Ampliación y reforma del edificio Municipal		

Monto total del proyecto	2.845.420

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto

Literal A	0
Literal B	1712595
Literal C	724849
Literal D	407976
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	2.845.420
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	$ 1.712.595
Funcionamiento	$ 0
Inversiones	$ 1.712.595
Inversión exigible 50%	$ 0

Archivos Presentados

Nombre: Memoria descriptiva MUNICIPIO FRAY MARCOS.pdf

Nombre: Reforma del Municipio.pdf

Nombre: WhatsApp Image 2022-02-10 at 14.36.04.jpeg

Nombre: FRAY MARCOS 2.pdf

Nombre: MUNICIPIO FRAY MARCOS.pdf

Nombre: Nota modif.pdf

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: FRAY MARCOS

Nombre del proyecto

FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES

Tipo del proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

En vistas del resultado positivo que tuvo este proyecto ya ejecutado por el Municipio en el aÃ±o 2021 se decidiÃ³ repetirlo tambiÃ©n en el aÃ±o 2022

Descripción del proyecto

Acondicionamiento de espacios públicos e inversión cultural

Objetivo general

Embellecer espacios públicos y colaborar con artistas y emprendimientos culturales, sociales y ambientales locales.

Objetivos específicos

Colaborar con artistas y enprendimientos culturales, sociales, ambientales locales. Equipamiento público, alumbrado, y mejoras en pintura u vegetación.

Población beneficiaria

Toda la población de Fray Marcos

Socios

Intendencia Departamental de FLorida

Localización geográfica

Fray Marcos, FLorida

Fecha inicio	Fecha fin
11/02/2022	31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrénido	Teléfono	Cargo
Leonardo	Corujo	Intendencia de Florida	selbileo3@gmail.com	099628735	Director de Descentralización

Categorías

Mejoramiento de Espacios Públicos, Alumbrado público, Arbolado público, Remodelación edilicia, Equipamiento urbano, Señalización

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Inversiones culturales y en infraestructura	Colaboración con artistas e instituciones culturales, sociales y ambientales

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha incio	Fecha fin	Recursos
1) Inversiones y colaboraciones	2022-02-11	2022-12-31	348000
Área asociada			
Municipio de Fray Marcos			
Descripción	Inversiones en el mejoramiento de espacios públicos y colaboraciones culturales		

Monto total del proyecto	348.000

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto

Literal A	0
Literal B	0
Literal C	0
Literal D	348000
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	348.000
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	$ 0
Funcionamiento	$ 0
Inversiones	$ 0
Inversión exigible 50%	$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: FRAY MARCOS
Proyecto con modificaciones

Nombre del proyecto

CICLO-VÍAS EN FRAY MARCOS

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Debido a la alta tasa de circulación de personas que salen a caminar hacia las diferentes entradas y salidas de la localidad, es muy pertinente la construcción de una ciclo vía hacia el puente del Rio Santa Lucia, y otra hacia la salida de la localidad rumbo a Casupá.

Descripción del proyecto

Construcción de 2 ciclo vías

Objetivo general

Mejorar la seguridad y la circulación de las personas.

Objetivos específicos

Mejorar la seguridad, la circulación de las personas y embellecer la ciudad.

Población beneficiaria

Toda la Población

Socios

Localización geográfica

Fray Marcos, Florida

Fecha inicio	Fecha fin
01/01/2022	31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrénido	Teléfono	Cargo
Facundo	Urban	Intendencia de Florida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director del Departamento de Obras

Categorías

Mejoramiento de Espacios Públicos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Construcción de 2 Ciclo Vías	Ciclo vía
Arreglo de la Necróplis	Necrópolis

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha incio	Fecha fin	Recursos
1) Ciclo vía	2022-02-14	2022-12-31	0
Área asociada			
Municipio de Fray Marcos			
Descripción	Construcción de 2 Ciclo Vías		

Monto total del proyecto	0

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0

Literal B	0
Literal C	0
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	0
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	$ 0
Funcionamiento	$ 0
Inversiones	$ 0
Inversión exigible 50%	$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: FRAY MARCOS
Proyecto con modificaciones

Nombre del proyecto

Mejoras en la Pavimentación en Fray Marcos

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

La alta movilidad y el alto flujo de tránsito por las distintas calles hacen que sea necesaria la pavimentación para resolver el problema del polvo y mejorar la urbanización y calidad de la ciudad.

Descripción del proyecto

EL proyecto abarca escarificado, conformación y compactación de caminería, aportes granulares, riego de imprimación y tratamiento bituminoso simple. La calidad del pavimento dará respuesta al problema del levantamiento de polvo, mejora de la circulación y calidad de la urbanización. [Se modifica, incrementando 211.834 de acuerdo a nota de solicitud, aprobada por CSD 9/06]

Objetivo general

Mejora de pavimentos de la ciudad.

Objetivos específicos

Tratamiento bituminosos simple.

Población beneficiaria

Toda la población

Socios

Intendencia Departamental de Florida

Localización geográfica

Fray Marcos, Florida

Fecha inicio	Fecha fin
01/01/2022	31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrénido	Teléfono	Cargo
Facundo	Urban	Intendencia de FLorida	urbanfacundo@gmail.com	099387243	Director de la Dirección de Obras

Categorías

Caminería urbana y rural

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Pavimentación	Tratamiento Bituminoso simple

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha incio	Fecha fin	Recursos
1) Bitumen	2022-02-15	2022-12-31	1712596
Área asociada			
Municipio			
Descripción	Tratamiento bituminoso simple		

Monto total del proyecto	1.712.596

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto

Literal A	0
Literal B	1712596
Literal C	0
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	1.712.596
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	$ 1.712.596
Funcionamiento	$ 0
Inversiones	$ 1.712.596
Inversión exigible 50%	$ 1.712.596

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Florida, representada por el(la) Intendente Departamental Guillermo López Méndez , asistido por el(la) Secretario General Marcos Perez

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de FRAY MARCOS, representado por Alcalde(sa) Tucuna Stella Mary y los concejales Cantele Rafael , Velazco Mary , Tapié Eduardo ; Maqueira Sabrina , arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana Nº 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 Nº 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el(los) siguientes proyectos conforme a los productos y actividades previstas.

El proyecto denominado **"REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL MUNICIPIO"**, cuyo presupuesto total para el año 2022 es $2.845.420, que se prevé financiar con $724.849 de recursos del literal C) del año y con $407.976 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS LOCALES"**, cuyo presupuesto total para el año 2022 es $348.000, que se prevé financiar con $0 de recursos del literal C) del año y con $348.000 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Leonardo Corujo representando a la Intendencia y Marcelo Rijo representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.

OBSERVACIONES DE REFORMULACIÓN

Justificación de Municipio: El Municipio suspende el Proyecto de Ciclo Vías de Fray Marcos y distribuye el monto de $ 950.000 (Literal B) entre dos proyectos: $ 738.166 para el proyecto de Reforma y Ampliación del Municipio (se rediseñó el proyecto con acuerdo con la Intendencia para ampliar la sede hacia una segunda planta del edificio), y $ 211.834 para el proyecto Mejoras de Pavimentación (para cumplir con el exigible del 50% que establece la normativa para el literal B). Nota aprobada en CSD 9/6